Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

233

la obligacion que obtiene dho à q. dha Diputacion le halla sacada ä tan preciso Alimento ——

Todo lo qual Acordó esta Ciudad por ante nos sus Secretarios de que damos fee=

Vitores — Peraza — Ancenos

Joaquin de Madrid — Antº Josh Carrera

Cab.º Extraordinario. En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartag.ª y Salas Capitulares de ella la mañana de oy veinte, y dos de Noviembre año de mil setecientos noventa y ocho se Congregaron à Cavildo Extraordinario los S.res Cap.n Governador Politico, y Militar de esta Plaza, D. Juan Bautista Sargado; D. Jose Valcarcel; D. Justo Riquelme, y Salafranca; D. Manuel Garcia Villegas Alg.z; D. Lucio Garcia Campuzano; D. Vicente Anrich Regidores; D. Lic.n Gabriel Lopez, y D. Manuel Serón Diputados del Comun, y D. Victoriano Lopez Llano Procurador Sindico Gral, y acordaron lo siguiente —

Cit.n En este Ayuntamiento Jose Reguero Portero de Sala certificó haver Citado para su Celebracion à todos los Cavalleros Regidores Diputados, y